



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

III CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL

Con motivo de dinamizar las fiestas populares del Carnaval, y a fin de la recuperación de esta fiesta de carácter tradicional en el municipio de La Victoria se desarrolla el Concurso de Disfraces Pasacalles Nocturno de La Victoria de acuerdo a la siguiente

CONVOCATORIA

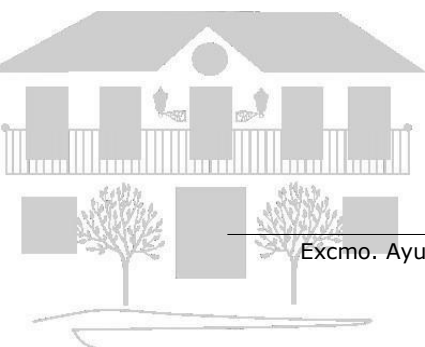
PRIMERA. El objeto de la presente convocatoria es el concurso de disfraces del Pasacalles de Carnaval que se organiza desde el Departamento de Fiestas y del de Juventud del Ayuntamiento de La Victoria, dentro de los actos programados para la Fiesta del Carnaval, el sábado 5 de marzo las 21.00 horas.

SEGUNDA: El concurso está dirigido a todos /as los vecinos y vecinas de La Victoria. En caso de ser ganadores menores de edad el premio deberá recogerlo su tutor legal.

TERCERA: Los mejores disfraces, están clasificadas con las siguientes categorías:

- CATEGORÍA MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL/ PAREJA
- CATEGORÍA MEJOR GRUPO DISFRAZADO (A PARTIR DE 3 PERSONAS)

CUARTA: Será necesario realizar inscripción previa mediante la entrega en el Ayuntamiento de modelo de solicitud recogido en el Anexo I de esta convocatoria antes del 4 de marzo. A cada persona o grupo se le adjudicará un número indicativo justo a la entrega de su solicitud, que deberá llevar durante el pasacalles del 5 de marzo.





AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

QUINTA: Los PREMIOS serán económicos, distribuidos de la siguiente manera:

- **CATEGORÍA MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL/ PAREJA**

Primer premio: 100,00 €

Segundo premio: 50,00 €

- **CATEGORÍA GRUPO DISFRAZADO:**

Primer premio: 200,00 €

Segundo premio: 100,00 €

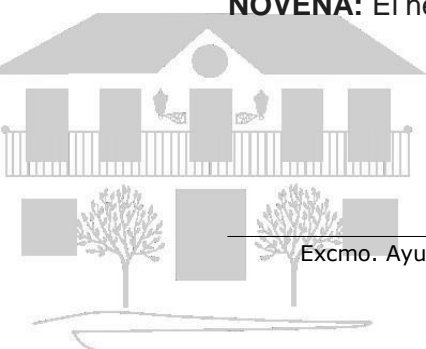
En el caso que las personas premiadas sean menores de edad, se otorgará el premio al padre, madre o tutor/a legal.

SEXTA: Los participantes inscritos en el concurso deberán llevar su número acreditativo en un lugar visible y fotografiarse durante el pasacalles que tendrá lugar el día 5 de marzo a las 19:00 horas, para posteriormente enviar la fotografía a la dirección de correo electrónico concejalia@lavictoria.es, con el asunto “ **III Concurso de disfraces de Carnaval**” entre el 7 y 10 de Marzo hasta las 14:00 horas. Estas se subirán a una plataforma de votación enlazada con la página web del Ayuntamiento www.lavictoria.es, abriendo periodo de votación desde el 14 hasta el 17 de marzo. Finalmente, el día 18 de marzo se comunicará el fallo mediante decreto de alcaldía en la página web del Ayuntamiento y el tablón de anuncios. Los criterios de valoración serán la originalidad y la elaboración del disfraz.

SEPTIMA: El uso de material pirotécnico está prohibido, así como cualquier tipo de conducta incívica, lo que supondrá la descalificación y la no participación en el concurso.

OCTAVA: Los premiados deberán ir personalmente a las concejalías del Ayuntamiento, donde les explicarán el procedimiento para cobrar el premio.

NOVENA: El hecho de participar en el concurso significa aceptar esta convocatoria y sus





AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

bases.

DECIMO: Esta convocatoria se registrará por las bases reguladoras recogidas en la ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de La Victoria, aprobadas por el ayuntamiento pleno el 18 de marzo de 2005 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 13 de diciembre de 2005.

UNDÉCIMA: La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anulación o dejarlo sin efecto, siempre que concurra una causa justificada. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía la convocatoria modificada, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de manera que todos los participantes tengan acceso a esta información.

DUODÉCIMA: Los premios otorgados por importe total de 450 € se realizarán con cargo a la aplicación presupuestaria 337.480.05 € -. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

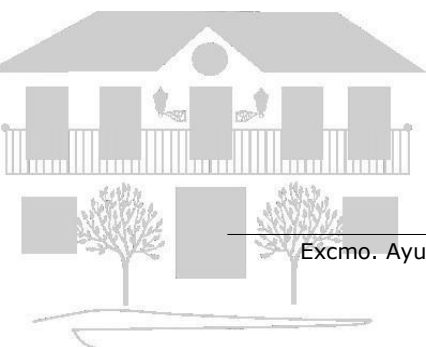
ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN III CONCURSO DE DISFRACES DE
CARNAVAL 2022**

Nombre y Apellidos de los participantes o representante del grupo:

-
-
-
-

Dirección: _____





cultura

Concejalía de Cultura y Bienestar Social
Ayuntamiento de La Victoria

AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

DNI: _____

Datos de contacto: Tel: _____ email: _____

Nombre de grupo o disfraz: _____

Categoría en la que se inscribe:

Categoría Individual/Pareja

Categoría Grupos

Solicito participar en el **III Concurso de Disfraces de Carnaval 2022**, por lo que acepto sus bases.

La Victoria, a ____ de _____ de 2022

Fdo: _____

